

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

23 de julio de 2026

1

CNE avanza en trazabilidad de los combustibles con programa de registro para autoconsumo

Hoy hay sólo 350 permisos en operación para esta actividad, pero según el consultor del sector energético mexicano, Marcial Díaz, se espera que se registren más de 5,000 agentes.

La [Comisión Nacional de Energía](#) (CNE) anunció la creación de un Programa Temporal de Registro para las instalaciones de despacho para autoconsumo de petrolíferos, con el que busca facilitar la transición al nuevo marco regulatorio.

Hoy hay sólo 350 permisos en operación para esta actividad, pero según el consultor del sector energético mexicano, Marcial Díaz, se espera que se registren más de 5,000 agentes que ya realizan o pretenden mejorar sus costos logísticos sin caer en un mercado alternativo.

El esquema permitirá que los regulados continúen operando mientras gestionan el permiso definitivo, fortaleciendo la trazabilidad de las operaciones y brindando mayor certidumbre jurídica durante este proceso.

La medida representa una señal positiva para las empresas que esperaban un mecanismo claro para regularizar sus actividades conforme a la nueva legislación, aseguró Marcial Díaz.

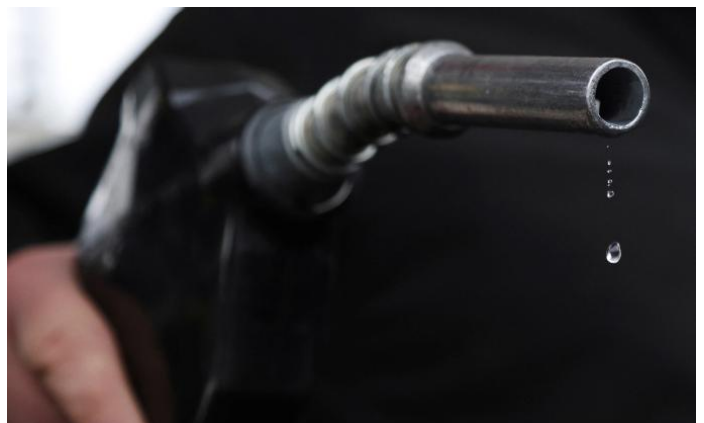
"El gran reto es que **no sea una carga regulatoria más** en donde se exija excesivamente, toda vez que las instalaciones de autoconsumo en su mayoría están muy lejos de ser similares a las de una estación de servicio", explicó el analista, "**regular el autoconsumo** es incursionar en regular sectores productivos que ejercen propiamente la actividad del mercado de combustibles, pues el suministro de combustible en su mayoría diésel es utilizado para diversas actividades".

Con este programa, la CNE tiene una gran oportunidad de generar condiciones para que el sector privado encuentre un equilibrio con el regulador.

"Veremos cómo se desarrolla la etapa del registro y luego el otorgamiento de permisos una vez que se generan las reglas", aseguró Díaz.

La CNE detalló que publicará en las próximas semanas el Programa de Registro de Personas que cuentan con instalaciones en las que se realiza la actividad de Despacho para Autoconsumo de Petrolíferos, el cual "establecerá un mecanismo temporal, ágil y excepcional para que las personas que obtengan el registro correspondiente puedan realizar la actividad de Despacho para Autoconsumo de Petrolíferos hasta en tanto solicitan y obtienen el permiso conforme a la regulación que, en su momento, emita la **CNE**".

Como parte de esta estrategia institucional, la CNE ha informado a la Fiscalía General de la República y a la Guardia Nacional sobre la implementación del Programa y las acciones regulatorias que se están llevando a cabo, con la finalidad de fortalecer la coordinación entre autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias durante el periodo de transición hacia el esquema definitivo de permisos. Lo anterior a fin de que ambas instituciones puedan considerar que las personas que obtengan y mantengan el registro señalado, cumplen con los requisitos para realizar la actividad de Despacho para Autoconsumo hasta que obtengan el permiso definitivo correspondiente, avanzando hacia la trazabilidad integral de los combustibles en México. El Economista



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

23 de julio de 2026

2

Topes voluntarios a gasolina y diésel son sostenibles por ahora, pero algunos no pueden cumplir

El director general de la consultora PETROIntelligence, Alejandro Montúfar, aseguró que si bien la gran mayoría de las estaciones de servicio cumplen con el pacto voluntario, hay algunas que les es imposible implementar el tope de precio, sobre todo en el caso del diésel.

Los precios tope voluntarios a la [gasolina Magna y al diésel](#) son sostenibles mientras los precios de mayoreo se mantengan en los niveles actuales, dijo el director general de la consultora PETROIntelligence, Alejandro Montúfar.

En caso de que los precios al mayoreo de los combustibles suban considerablemente de los niveles actuales, “no observaríamos estos niveles de cumplimiento del pacto”.

“Es probable que **Pemex** pueda contener estos precios de mayoreo hasta el final del año, siempre y cuando los precios internacionales no escalen y se mantengan en dichos niveles”, explicó el especialista.

El especialista recalcó que la contención de los precios no obedece principalmente a una compensación entre mayores ingresos por exportación y menor margen interno sino a la integración vertical en una sola institución (**Petróleos Mexicanos**), que evita la doble marginalización de una cadena fragmentada, y permite operar el mayoreo por debajo del sector privado.

De acuerdo con el gobierno federal, el 83% de las estaciones de servicio que hay en el país cumplen con el pacto voluntario de vender el diésel a menos de 27 pesos por litro.

En tanto que el **precio promedio de la gasolina regular o Magna** es de 23.70 pesos por litro, 30 centavos por debajo del precio tope voluntario de 24 pesos por litro, con más del 90% de las estaciones cumpliendo el pacto.

Hay estaciones que no pueden cumplir

Montúfar aseguró que si bien la gran mayoría de las estaciones de servicio cumplen con el pacto voluntario, hay algunas que les es imposible, sobre todo en el caso del diésel.

“En primer lugar existen estaciones que, por condiciones logísticas, por ejemplo, aquellas que están en Quintana Roo y Baja California Sur, no pueden cumplir. Incluso estaciones Pemex”, dijo.

Por otro lado, resaltó que hay otras gasolineras cuyas condiciones comerciales vigentes con los importadores privados no les permiten cumplir con el precio objetivo, ya que los importadores tienen precios de mayoreo más altos que Pemex.

Finalmente, afirmó que hay otras estaciones que, por la alta venta de Pemex, sufren de reubicaciones de terminal para obtener su producto, por lo que se ven obligadas a pagar un costo de última milla más alto, lo que les impide cumplir.

“Esto cobra vital importancia para el listado que se ha venido publicando por parte de la autoridad de aquellas estaciones que no cumplen con el Pacto, ya que, por las razones anteriores, sólo un número muy reducido del listado podría unirse”, declaró Montúfar.

En las últimas dos semanas, el Gobierno federal ha publicado la lista de **gasolineras que venden el diésel por encima del tope de 27 pesos por litro**.

Explicó que **Pemex** es el único importador que puede contener precios por su rol social, por lo que con el 82% de participación de mercado que tiene en el mayoreo de diésel, es natural que el nivel de cumplimiento del tope del diésel ronde esos niveles.

“No se puede esperar, en lo general, que aumente el cumplimiento del pacto si no aumenta el mayoreo de Pemex, nadie (más) puede suministrar a esos precios”, concluyó el experto. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

23 de julio de 2026

3

Plan México implica aumento de electricidad del doble de la que se considera oficialmente: IMCO

El Plan México demanda una expansión del sistema eléctrico del doble que la prevista en el Plan de Desarrollo del Sector Eléctrico 2025-2039 de la Secretaría de Energía, lo que exige acelerar las metas y acciones para el crecimiento de la capacidad de generación eléctrica en el país.

El Plan México demanda una **expansión del sistema eléctrico** del doble que la prevista en el **Plan de Desarrollo del Sector Eléctrico (PLADESE)** 2025-2039 de la Secretaría de Energía, lo que exige acelerar las metas y acciones para el crecimiento de la capacidad de generación eléctrica en el país.

De acuerdo con las estimaciones del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), con proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) para el crecimiento económico, alcanzar las metas de crecimiento del Plan México implicaría una demanda de electricidad 10.1% superior a la que se considera en la planeación oficial hacia 2030.

Esa diferencia **equivale a 11.9 gigawatts adicionales de capacidad de generación**, lo que evidencia que la infraestructura actualmente prevista no sería suficiente para respaldar esa trayectoria de crecimiento.

"La planeación eléctrica vigente no crece al ritmo que exige el Plan México. Entre 2026 y 2030, el PLADESE estima un crecimiento promedio anual del consumo de electricidad de 2.5%, mientras que una trayectoria compatible con las metas del Plan México requeriría un crecimiento de 4.5% anual, casi el doble", aseveró el IMCO en su análisis, "como resultado, la demanda de electricidad hacia 2030 superaría en 10.1% la prevista en el escenario base del PLADESE".

Así que esta brecha implica que **México tendría que acelerar las inversiones en generación**, transmisión y almacenamiento para evitar que la disponibilidad de electricidad se convierta en un obstáculo para el crecimiento económico, muestra el IMCO.

Por lo tanto, frente a las **necesidades de infraestructura eléctrica** para sostener la meta de crecimiento económico del Plan México, es necesario: acelerar la expansión de la infraestructura eléctrica con énfasis en la red de transmisión y en nueva capacidad de generación de bajas emisiones.

Además, la Secretaría de Energía y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) deben priorizar las inversiones que eliminen los cuellos de botella de la Red Nacional de Transmisión y permitan incorporar oportunamente la nueva capacidad de generación, tanto pública como privada.

También es necesario dar certidumbre a la inversión privada y acelerar el desarrollo de nueva capacidad eléctrica. La Secretaría de Energía, la Comisión Nacional de Energía (CNE) y las demás autoridades competentes deben agilizar los procesos de autorización y establecer plazos claros para el otorgamiento de permisos.

Así mismo, recomendó **reducir la incertidumbre regulatoria facilitará el financiamiento** y la entrada de operación de los proyectos que el sistema requiere hacia 2030. También bajar el subejercicio de la inversión pública en infraestructura eléctrica.

La CFE debe fortalecer la programación y ejecución del gasto, especialmente en proyectos de transmisión, y publicar indicadores de avance físico y financiero que permitan dar seguimiento al ejercicio de los recursos.

"Ejecutar oportunamente el presupuesto aprobado es tan importante como ampliar los recursos destinados a la expansión del sistema eléctrico", concluyó, "la viabilidad del Plan México dependerá de que la expansión de la infraestructura eléctrica se adapte a la política industrial. Un sistema eléctrico saturado restringe el crecimiento económico del país". El Economista

23 de julio de 2026

4

Eólicos, en la mira del gobierno para migrar sus permisos de autoabasto

Un total de 42 empresas con permisos en operación para generar mediante el viento se rigen todavía con el marco legal previo al 2014, por lo que la CFE y la Secretaría de Energía ofrecen orientación para que migren a la legislación actual.

Un total de 4,424 megawatts eólicos, que son 54% de la capacidad en operación con esta tecnología en el país, trabajan con un permiso de autoabastecimiento legado desde el marco regulatorio previo al 2014, que el gobierno busca migrar a un título de generación del marco legal vigente para que sus permisionarios, que tienen 4.5% de la capacidad instalada eléctrica en operación del país, cuenten con certidumbre jurídica y tarifas de transmisión congeladas hasta 2028.

Al 30 de junio de 2026, la CNE tiene registrados 220 permisos en operación de autoabastecimiento de la derogada Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE), con una capacidad de 7,925 megawatts conjuntos, de los cuales 42 títulos con una capacidad de 4,424 megawatts en operación corresponden a energía eólica y 17 de éstos se ubican en Oaxaca, mientras el resto están en Baja California, Chiapas, Jalisco, Tamaulipas, Sal Luis Potosí, Puebla, Nuevo León, Zacatecas y Coahuila.

El regulador registra que estos parques de autoabastecimiento en operación generan 15,402 gigawatts por hora al año, es decir, 2.8% de la energía del país. En términos de permisos, son el 4.9% de los que se encuentran en operación, mientras que en lo que respecta a capacidad instalada son el 4.5% de la infraestructura eléctrica operativa nacional y en ellos se han invertido 9,066 millones de dólares de 1991 a la fecha.

Este modelo de autoabastecimiento provocó polémica durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador ya que permitió que los permisionarios sumaran hasta 77,000 clientes registrados como socios que recibían la energía a un precio preferente o de estampilla para incentivar la generación renovable, provocando lo que se definió como mercado negro entre generadores y empresas consumidoras que no pagaban la totalidad de las tarifas de transmisión, dejando fuera a la CFE.

Mauricio Herrera, director adjunto de la Asociación Mexicana de Energía Eólica (Amdee) reveló hace un mes que más de la mitad de la capacidad eólica actual se encuentra aún bajo la modalidad de autoabastecimiento, figura que mantiene permisos legados desde su creación hace un cuarto de siglo.

“Son alrededor de 50 proyectos que están bajo el régimen de autoabastecimiento en operación con unos 4.5 gigawatts de capacidad”, afirmó ante medios el representante de la Amdee.

Actualmente, la capacidad instalada de energía eólica del país en operación es de 8,182 megawatts, según la Comisión Nacional de Energía (CNE).

Así, entre diciembre del 2023 y el 29 de junio de 2026 la CNE ha tramitado 52 solicitudes de migración de permisos de marcos legales anteriores al vigente. Quince de estas solicitudes han sido para centrales de autoabastecimiento de las cuales siete correspondieron a plantas eólicas, mientras que el resto fueron fotovoltaicas, ciclos combinados y biomasa, además de cinco solicitudes de centrales de cogeneración.

Y apenas el fin de semana pasado la Comisión Nacional de Energía (CNE) llevó a cabo el Taller Exploratorio de Repotenciación de Centrales Eólicas, donde especialistas intercambiaron experiencias y analizaron mecanismos para la migración de proyectos y la optimización de infraestructura. A su vez, la Comisión Federal de Electricidad (CFE), a través de su filial CFE Calificados, ofrece acompañamiento a las sociedades de autoabastecimiento que decidan migrar hacia la Ley del Sector Eléctrico en la modalidad de participantes del MEM, un proceso voluntario cuya ventana ya está abierta.

Esto, luego de que la Secretaría de Energía publicó en el Diario Oficial de la Federación los Lineamientos para la migración voluntaria y expedita de autoabastecimiento y cogeneración de energía eléctrica a las figuras previstas en la Ley del Sector Eléctrico (LSE).

La migración de contratos de autoabastecimiento a las figuras de la LSE ofrece certidumbre jurídica en el marco legal vigente, además de las tarifas de transmisión congeladas y un proceso administrativo simplificado sin pagos de nuevos derechos ni obras de interconexión adicionales, destaca el gobierno en sus lineamientos.

Éstos prevén seis modalidades de migración voluntaria para los participantes de esquemas legados: migración de centrales eléctricas; migración conjunta de centrales y centros de carga al mercado eléctrico mayorista; incorporación de usuarios finales como usuarios calificados para recibir suministro calificado; transición de usuarios finales al suministro básico; migración conjunta de centrales y cargas locales para autoconsumo interconectado, y autoconsumo aislado. Los centros de carga podrán agruparse para convertirse en usuarios calificados representados por un suministrador, para lo que ofrece asesoría la CFE. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

23 de julio de 2026

5

Petróleo sube más de 4% y ronda máximo de seis semanas por amenazas hutíes al tránsito de crudo

Los precios del petróleo tocaron el miércoles un pico de casi seis semanas, debido a la creciente preocupación por las interrupciones en las rutas de suministro de Oriente Medio a causa de la escalada de hostilidades entre Estados Unidos e Irán.

Los **precios del petróleo** tocaron el miércoles un pico de casi seis semanas, debido a la creciente preocupación por las interrupciones en las rutas de suministro de Oriente Medio a causa de la escalada de hostilidades entre Estados Unidos e Irán y las amenazas al transporte marítimo por parte de la milicia hutí, aliada de Irán, en Yemen.

A las 09:38 GMT, **los futuros del Brent subían 3.82 dólares**, o un 4.2%, a 94.83 dólares por barril, tras tocar un máximo de sesión de 95.24 dólares.

El **West Texas Intermediate en Estados Unidos (WTI) ganaba 3.65 dólares**, o un 4.33%, a 87.99 dólares. Ambos alcanzaron sus niveles más altos desde el 11 de junio.

El ejército estadounidense afirmó que había llevado a cabo su undécima noche consecutiva de bombardeos contra Irán. Los ataques se produjeron poco después de que el ejército kuwaití anunciara que sus defensas aéreas estaban interceptando drones iraníes.

Además del recrudecimiento del conflicto por el control del estrecho de Ormuz, los hutíes han abierto un nuevo frente en la guerra al **amenazar con atacar a los buques que transportan petróleo saudí en el estrecho de Bab el-Mandeb** y han anunciado un bloqueo naval de Arabia Saudita.

"El mercado energético se enfrenta ahora a la preocupación por los dos estrechos, ya que el de Bab el-Mandeb parece que podría sumarse al de Ormuz como punto conflictivo, mientras los operadores siguen de cerca las cifras de tráfico marítimo en el mar Rojo", afirmó Tim Waterer, de KCM Trade.

Bab el-Mandeb, situado en la entrada sur del mar Rojo, se ha convertido en una ruta cada vez más importante para las exportaciones de crudo de Riad, ya que el tráfico a través del estrecho de Ormuz ha vuelto a caer de forma drástica desde que se rompiera el alto el fuego entre Estados Unidos e Irán más temprano en el mes.

Tres petroleros cargados con crudo saudí con destino a China e India dieron media vuelta el martes en el mar Rojo, dirigiéndose hacia el canal de Suez en lugar de aventurarse por la costa yemení.

"La amenaza (de los hutíes) ha llevado a los petroleros a desviar su ruta, lo que podría ejercer una mayor presión sobre el mercado físico y las exportaciones saudíes, contribuyendo a impulsar los precios al alza", afirmó Frank Walbaum, analista de mercado de la plataforma de negociación Naga.com. El Economista

Precios del petróleo siguen en aumento ante temor por el suministro en medio de la guerra

El precio del barril de Brent del mar del Norte, para entrega en septiembre, avanzó un 3.36% hasta 94.07 dólares. Los **precios del petróleo** continuaron al alza el miércoles, impulsados por el temor a que perduren las perturbaciones en el suministro mundial mientras se prolongan las hostilidades entre **Teherán y Washington**.

El precio del barril de **Brent** del mar del Norte, para entrega en septiembre, avanzó un 3.36% hasta 94.07 dólares.

Durante la jornada, incluso volvió a superar los 95 dólares por primera vez en casi seis semanas.

Su equivalente estadounidense, el barril de **West Texas Intermediate**, para entrega en el mismo mes, cuyo contrato se utiliza por primera vez como referencia, ganó un 2.95% hasta 86.83 dólares.

"Las operaciones militares se han reanudado con una intensidad sin precedentes y el tono de las declaraciones es particularmente virulento", comentó a la AFP John Kilduff, analista de Again Capital.

El presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, prometió el miércoles bombardear infraestructuras civiles iraníes cada vez que Teherán abriera fuego contra buques en el **estrecho de Ormuz**.

El control de la navegación en este paso marítimo estratégico —por el que transita normalmente alrededor de una quinta parte del petróleo mundial— es un punto contencioso mayor entre ambos países.

Al mismo tiempo, los hutíes proiraníes anunciaron el lunes un bloqueo de los puertos de **Arabia Saudita**, el primer exportador de crudo del mundo.

"Esto podría obstaculizar la exportación de millones de barriles de petróleo, lo que, unido al bloqueo actual del tráfico marítimo en el estrecho de Ormuz, podría provocar graves penurias de suministro", subraya **David Morrison**, del bróker Trade Nation.

"Los precios del oro negro continúan, por tanto, subiendo a medida que las reservas mundiales se agotan", señala por su parte el analista de Again Capital. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

23 de julio de 2026

6 La CFE firma alianza con Cubico para proyectos renovables e inversión de 1,000 millones de dólares

La firma de energía renovable **Cubico Sustainable Investments** anunció este miércoles la firma de un acuerdo de alianza estratégica con la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** para desarrollar proyectos renovables con una capacidad total de **578 megavatios de corriente alterna (MWac)** en México.

La firma de energía renovable **Cubico Sustainable Investments** anunció este miércoles la firma de un acuerdo de alianza estratégica con la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** para desarrollar proyectos renovables con una capacidad total de 578 megavatios de corriente alterna (MWac) en México.

El acuerdo incluye **cinco proyectos adjudicados a Cubico bajo el esquema de inversión mixta** de la CFE y contempla además 175.7 megavatios (MW) de capacidad de almacenamiento en baterías durante tres horas, equivalentes a 500 MWh.

La alianza tendrá una vigencia de 25 años.

Cubico, uno de los principales proveedores de energía renovable de propiedad privada del mundo, dijo en un comunicado que la asociación público-privada permitirá movilizar cerca de 1,000 millones de dólares en inversiones para nueva infraestructura energética y contribuirá a fortalecer la seguridad energética y atender el crecimiento de la demanda eléctrica en el país.

Los proyectos estarán ubicados en los estados Tamaulipas, Nuevo León y Campeche, así como en la península de Yucatán.

La construcción del primer proyecto, **Altamira Solar**, comenzaría en diciembre de 2026, mientras que los cuatro restantes iniciarían obras en el segundo trimestre de 2027. EL Economista

Precios del petróleo siguen en aumento ante temor por el suministro en medio de la guerra

El precio del barril de Brent del mar del Norte, para entrega en septiembre, avanzó un 3.36% hasta 94.07 dólares.

Los **precios del petróleo** continuaron al alza el miércoles, impulsados por el temor a que perduren las perturbaciones en el suministro mundial mientras se prolongan las hostilidades entre **Teherán** y **Washington**.

El precio del barril de **Brent** del mar del Norte, para entrega en septiembre, avanzó un 3.36% hasta 94.07 dólares.

Durante la jornada, incluso volvió a superar los 95 dólares por primera vez en casi seis semanas.

Su equivalente estadounidense, el barril de **West Texas Intermediate**, para entrega en el mismo mes, cuyo contrato se utiliza por primera vez como referencia, ganó un 2.95% hasta 86.83 dólares.

"Las operaciones militares se han reanudado con una intensidad sin precedentes y el tono de las declaraciones es particularmente virulento", comentó a la AFP John Kilduff, analista de Again Capital.

El presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, prometió el miércoles bombardear infraestructuras civiles iraníes cada vez que Teherán abriera fuego contra buques en el **estrecho de Ormuz**.

El control de la navegación en este paso marítimo estratégico —por el que transita normalmente alrededor de una quinta parte del petróleo mundial— es un punto contencioso mayor entre ambos países.

Al mismo tiempo, los hutíes proiraníes anunciaron el lunes un bloqueo de los puertos de **Arabia Saudita**, el primer exportador de crudo del mundo.

"Esto podría obstaculizar la exportación de millones de barriles de petróleo, lo que, unido al bloqueo actual del tráfico marítimo en el estrecho de Ormuz, podría provocar graves penurias de suministro", subraya **David Morrison**, del bróker Trade Nation.

"Los precios del oro negro continúan, por tanto, subiendo a medida que las reservas mundiales se agotan", señala por su parte el analista de Again Capital EL Economista

23 de julio de 2026



Planeación energética se queda corta ante metas económicas del Plan México: IMCO

Hay una brecha de 12 GWh entre la demanda de energía estimada para 2030 y la proyectada por el PLADESE para ese mismo año, encontró el IMCO

El aumento de la capacidad del sistema eléctrico del país planeada para el final del sexenio **queda corto** ante el crecimiento económico estimado en el Plan México, encontró el **Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)**.

En un estudio revelado este martes, el organismo señaló que para cumplir con los objetivos de crecimiento económico entre 2026 y 2030, se requerirá satisfacer una demanda eléctrica que aumentará en promedio a una tasa anual de **4.5 por ciento** para el mismo periodo, lo que implicará una demanda total de **454 mil 35 Gigawatts por hora (GWh)**.

Sin embargo, apunta el Instituto, esa demanda estimada se encuentra **10.1 por ciento** por encima del escenario base considerado en el **Plan de Desarrollo del Sector Eléctrico (PLADESE) 2025-2030**. Esta diferencia representa una brecha de **11.9 GWh**, advirtió.

Contexto económico

Entre sus objetivos, el Plan México –presentado el 13 de enero de 2025– establece como objetivo que el país se convierta en **una de las 10 economías más grandes del mundo** para 2030, de manera que, según estudios del IMCO, para alcanzar esa y otras metas se requiere elevar el crecimiento económico real de 0.6 por ciento observado en 2025, a **5.4 por ciento** anual entre 2026 y el final del sexenio, *“un ritmo superior al previsto por el FMI [Fondo Monetario Internacional] y por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)”*.

Igualmente recordó que el sector eléctrico es esencial por su relevancia para la actividad económica, pero actualmente la integración regional de América del Norte atraviesa *“turbulencias sin precedentes”*, en relación con la negativa del gobierno del presidente estadounidense **Donald Trump** de renovar el tratado comercial con México y Canadá, el TMEC, por otros 16 años.

Citó datos de las Perspectivas Económicas Mundiales del FMI, que refieren que en 2025 México se ubicó como la decimoquinta economía del mundo, con un Producto Interno Bruto (PIB) de **1.83 billones de dólares nominales (bdd)**, mientras que Canadá ocupó la décima posición con 2.32 bdd.

El FMI proyecta que, para 2030, la décima economía mundial **seguirá siendo Canadá, con un PIB de 3.01 bdd**, por encima de Rusia con 2.59 bdd.

Así, hacia 2030 México se perfila como la **duodécima economía del mundo**, con un PIB estimado de **2.55 bdd corrientes**, por lo que el IMCO advirtió que esto implicaría avanzar tres lugares en el ranking global y, con ello, el PIB crecería a una tasa media acumulada (TMCA) real de **2.0 por ciento entre 2026 y 2030**.

“México no lograría converger con economías de mayor escala si no acelera su crecimiento potencial mediante una mayor inversión, productividad y diversificación económica”, afirmó.

Sistema eléctrico con flexibilidad de crecimiento acotada

Del lado del sector eléctrico, el PLADESE –dado a conocer por la **Secretaría de Energía (Sener)** el 17 de octubre de 2025– plantea en un escenario bajo de crecimiento económico TMCA de **2.0 por ciento, con uno alto de 3 puntos**.

“El escenario de menor crecimiento económico converge con la proyección del FMI de 2.0 % real en el periodo 2026-2030. Sin embargo, el tiempo considerado en la planeación cuenta con 9 años adicionales como margen para alcanzar ese ritmo de crecimiento”, dijo el IMCO.

Retomó datos de la Sener que indican, en el escenario de planeación, que la generación eléctrica alcanzaría 364 mil 444 GWh en 2025. En el mismo año, el SEN operó con una capacidad instalada de **94 mil 215 MW**, según las estimaciones del PLADESE, y un factor de planta promedio de **44.2 por ciento**. En el escenario de “Planeación”, el consumo bruto de energía pasaría a **412 mil 402 GWh en 2030**.

“El sistema cuenta con una capacidad efectiva limitada y márgenes de flexibilidad acotados para absorber incrementos sostenidos de la demanda. Esta restricción se reflejó en la operación del sistema: durante 2024 se registraron 104 estados operativos de alerta y emergencia en el SEN”, advirtió.

En términos de crecimiento, precisó, entre 2026 y 2030 la tasa promedio anual del consumo bruto sería de **2.6 por ciento**. En el escenario “Bajo”, la tasa sería de **2.3 por ciento** y alcanzaría **401 mil 242 GWh en 2030**; el escenario “Alto” contempla una tasa de crecimiento del 2.9 por ciento y **429 mil 881 GWh al final del sexenio**.

¿Qué hacer?

En su estudio, el IMCO identificó **dos brechas** que ponen en riesgo la viabilidad económica del Plan México.

La **primera es técnica**, esto es, la expansión prevista del sistema no cubre los requerimientos de un escenario de mayor crecimiento económico. La **segunda es operativa**, ya que las limitaciones en la capacidad de ejecución introducen incertidumbre sobre si la infraestructura planeada entrará en operación a tiempo.

“Cerrar ambas brechas es indispensable para que México fortalezca su atractivo como destino de inversión”, consideró. EAD